

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado ponente

AL352-2023 Radicación n.°96724 Acta 07

Bogotá, D. C., primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ARTURO GARCÍA ZEA vs. HUBERGROUP COLOMBIA S.A.S.

Como quiera que según el informe secretarial que antecede, el recurso de casación no fue sustentado por la parte recurrente dentro del término legal, se declara **DESIERTO.**

En firme la presente providencia devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-09 V.00

2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-09 V.00